



UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA FACULTAD DE IDIOMAS REGLAMENTO DE SALÓN

- El equipo de cómputo instalado en cada aula debe mantenerse en un lugar de trabajo limpio y ordenado.
- Los usuarios del equipo de cómputo deben conservar una actitud de respeto hacia los otros usuarios y siendo exclusivo para uso académico.

Las reglas para favorecer el crecimiento del grupo respecto al cuidado de equipo de cómputo del aula prohíben:

- Introducir alimentos, bebidas cerca de donde el equipo este ubicado para evitar accidentes que dañen el mismo, pues cualquier desperfecto que se ocasione será cubierto por quien resulte responsable.
- 2. Descargar o almacenar todo tipo de archivos sin la autorización y justificación académica correspondiente de un profesor.
- 3. Hacer uso del equipo de cómputo para ejecutar juegos; esto incluye utilizar software de entretenimiento o acceder a servicios de internet o redes sociales sin fines académicos.
- 4. Intercambiar o sacar cualquier componente del equipo de cómputo de su salón sin autorización.
- Maltratar o dañar cualquier componente del equipo de cómputo asignado, en caso de observar esta faltase deberá informar al encargado en turno del equipo de forma inmediata.
- 6. Cambiar la configuración o modificar el software instalado en el equipo de cómputo.
- 7. Utilizar el servicio de internet del salón sin autorización y justificación académica.
- 8. Cualquier tipo de agresión verbal o física al interrumpir las labores de otros usuarios al hacer uso autorizado del equipo de cómputo.
- 9. Realizar cualquier acción que interfieran o dañen la operación normal de los equipos de cómputo. Es obligación del usuarios reportar las fallas que tengan las maquinas al encargado al momento de detectarlas, ya que en caso de no hacerlo serán responsables de las mismas.
- 10. Dejar encendido el equipo de cómputo después de terminada la clase (se deberá suspender o apagar según las necesidades del usuario), todos podemos contribuir al cuidado del ambiente, ahorrando energía y comprometerse con el cuidado ecológico.
- 11. Utilizar el equipo para cualquier actividad o aplicaciones diferentes a aquellas para las cuales el equipo está destinado (equipos de (uso especial).
- 12. Conectar teléfonos, memorias, PDA, o cualquier otro medio sin haber vacunado antes y contar con autorización de un maestro responsable.

Las situaciones no contempladas en el presente reglamento serán solucionadas, en primera instancia por el maestro responsable de la actividad e informar al encargado de área de la coordinación de cómputo e informática, así como la coordinación académica.

ATENTAMENTE

Coordinación de Computo e Informática